



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 13:00 hrs., del día 28 de Septiembre de 2022, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área de la Dirección del Instituto de la Mujer, situadas en el interior del Palacio Municipal Av. Morelos No. 10, Col. Centro, Tepetlixpa; las (los) CC. C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer; Lic. Daniel García Flores, auxiliar de la Dirección y Lic. Luz Elena Lima Martínez, secretaria de la Dirección del Instituto de la Mujer, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la tercera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la **Dirección del Instituto de la Mujer**, bajo el siguiente orden del día.

### Orden Del Día

- Pase de lista y declaración del quorum Legal
- Lectura y aprobación del orden del día
- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
- Asuntos Generales



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”



- Clausura de la Sesión

**Punto número 1. Pase de lista y declaración del quórum legal.** En este punto del orden del día, la Directora del Instituto de la Mujer, comenta a los integrantes del área, que se cuenta con la presencia de todos los integrantes del Comité interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.....

**Punto número 2. Lectura y aprobación del orden del día.** La Directora del Instituto de la Mujer, continúa con la lectura del orden del día y somete a consideración la aprobación del mismo, informando a los presentes que el orden del día ha sido aprobado por Unanimidad.....

**Punto número 3. Presentación, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.** La Directora Del Instituto, dio a conocer la propuesta de la mejora en el trámite de Atención a mujeres en situación de violencia, por lo que se hizo el análisis por parte de los integrantes del Comité Interno resaltando la importancia de contar con el grupo multidisciplinario integrado por tres áreas: Jurídico, Trabajo Social y Psicólogo, dentro del territorio municipal, para que de este modo se agilice la atención a las personas violentadas. Acto seguido, por lo tanto se somete a consideración la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Instituto de la Mujer, siendo éste aprobado por Unanimidad. Por lo tanto; se ACUERDA: la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Dirección del Instituto de la Mujer.....

**Punto número 4. Asuntos Generales.** En este punto del orden del día, la Directora del Instituto de la Mujer, informa que no hay Asuntos Generales que tratar en esta sesión, por lo que se da por desahogado este punto del orden del día.....

**Punto número 5. Clausura de la Sesión.** Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 14 horas, con 07 minutos del día 28 de septiembre del presente, se da por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer.....



Gobierno del  
Estado de México

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



*Gabriela Valencia Muñoz*  
C. Gabriela Valencia Muñoz  
Directora del Instituto de la Mujer

Lic. Daniel García Flores  
Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección del Instituto de la Mujer

Lic. Luz Elena Lima Espinosa  
Secretaria de la Dirección del Instituto de la Mujer.